

# La heterodoxia de la autonomía

The Heterodoxy of Autonomy

ROBERTO MIRANDA

Profesor Titular Ordinario de Política Internacional Argentina (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario). Investigador Principal (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Correo electrónico: robertoxmiranda@yahoo.com.ar

## Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el enfoque teórico de la autonomía impulsado por Juan Carlos Puig, centrado en sus conceptos y prescripciones, con el fin de representar la renovación de la naturaleza de tal enfoque, para la doble perspectiva de explicar la política exterior argentina y de promover una concepción autonomista sobre la misma. En el análisis se valora de manera diferente el origen y la conformación que Puig le dio al citado enfoque, sobre el cual se avanza a través de la continuidad de lo que es un programa de investigación científica. Uno de los aspectos más destacados del estudio realizado es la valoración de la heterodoxia, muchas veces eclipsada por las diversas definiciones producidas en torno a la autonomía. En la conclusión señalamos al poder como la variable decisiva para discrepar con los poderosos dentro de las reglas de juego del sistema internacional.

## Palabras clave

Autonomía — Juan Carlos Puig — Política Exterior — Heterodoxia

## Abstract

The objective of this article is to analyze the theoretical approach of the autonomy driven by Juan Carlos Puig, focused on their concepts and requirements, in order to represent the renewal of the nature of such an approach, for the dual perspective to explain the Argentine foreign policy and to promote a conception and autonomist on the same. In the analysis are valued differently the origin and formation that Puig gave the approach on which it progresses through the continuity of what is a programme of scientific research. One of the most outstanding features of the study is the valuation of the heterodox, often overshadowed by the various definitions produced around the autonomy. In conclusion we point to power as the crucial variable to disagree with the powerful within the rules of the game in the international system.

## Keywords

Autonomy — Juan Carlos Puig — Foreign Policy — Heterodoxy

## Introducción

En Relaciones Internacionales el hablar de autonomía es poner en el centro del discurso a Juan Carlos Puig. Sin duda es un ejercicio inexorable, entre otros motivos, porque la noción de autonomía se transformó en un enfoque teórico, invaluable como perspectiva periférica comprometida con la realidad del sistema internacional. Respondió a un contexto adverso para los países latinoamericanos, desprovistos de poder e impedidos de caminar hacia el desarrollo tangible. Frente a tal contexto el enfoque tuvo sus supuestos y sus prescripciones, para interpretar la desigualdad y para proceder sobre la misma, pensando principalmente en Argentina que en aquella época era una indiscutible potencia media. En algunas cuestiones el contexto cesó, pero los supuestos y las prescripciones están muy vigentes. La muerte decretada en los noventa del siglo pasado y las distorsiones políticas y analíticas de la presente centuria, acentuaron la importancia de considerar y tratar el enfoque teórico de la autonomía desde lo que Puig efectivamente pretendió pergeñar para Argentina.

La citada importancia está relacionada con la necesidad de renovar la lectura en torno a lo escrito por Puig frente a la ideologización de la noción de autonomía, y sobre todo ante el uso de ésta noción “con fines políticos y electorales que desnaturaliza el significado original” (Lorenzini y Pereyra Doval, 2013:25). Por otra parte, tal renovación es una forma de revalorizar aspectos del enfoque de Puig. En algún caso para despejar juicios realizados sobre tal enfoque, y en otro caso -en cambio- para ponderar definiciones desprendidas del mismo. Por ejemplo, en la relación entre autonomía y poder, Puig no promovió un realismo teórico como fin. Al poder lo entendió como un vector ineludible de la autonomía. Por ello “discutir sobre la autonomía sin reflexionar sobre el poder resulta infructuoso y problemático...es menester presentar ambos conceptos como indisociables” (Creus, 2011:72). Al mismo tiempo, del examen de determinadas definiciones del enfoque puigeano es posible derivar miradas más certeras sobre la política exterior argentina del siglo XXI (Bueno, 2014. Clemente, 2017).

El problema es que estudios e investigaciones sobre el pensamiento de Puig, sobre todo en torno a las políticas exteriores de Argentina, buscan detectar autonomía en el plano retórico de ésta políticas, o bien la raíz doctrinaria de los gobiernos que la impulsan, como así también en el plano de las acciones de las mismas. Pero descuidan lo más trascendental, que es auditar si la política aplicada provocó consecuencias auténticamente autonomistas, con cierto grado de estabilidad y continuidad. Esta desatención nos lleva a rever el designio y el sentido primigenio que Puig le dio a su visión autonomista leyéndola desde el presente siglo. En esta dirección, el objetivo del artículo es analizar el enfoque teórico de la autonomía impulsado por Puig, centrado en sus conceptos y prescripciones, con el fin de representar la renovación de la naturaleza de tal enfoque, para la doble perspectiva de explicar la política exterior argentina y de promover una concepción autonomista sobre la misma. Para desarrollar este objetivo pasamos revista al origen

de la autonomía de Puig, su marco teórico, y la perspectiva de tal noción como programa de investigación científica, para el análisis de política exterior y para una propuesta sobre ésta política.

### El origen

El enfoque sobre la autonomía surgió con Puig a través de su artículo de 1971 titulado “La vocación autonomista en América Latina. Heterodoxia y secesionismo”, publicado en la Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas de la Universidad Nacional de Rosario, la entonces única expresión académica específica de relaciones internacionales en Argentina y una de las pocas en la región<sup>1</sup>. Este trabajo no fue azaroso porque Owen Usinger, en la misma universidad todavía formando parte de la del Litoral, produjo en 1952 un texto denominado “Fundamentos de la Política Internacional Argentina”, en el cual insinuó preocupación por algunas cuestiones vinculadas a la independencia nacional bajo la mirada del contexto externo. Por otra parte, hacia fines de los sesenta Puig había iniciado sus estudios relacionados con la realidad latinoamericana, y en 1970 con Delia Colombo de Imaz publicó, en aquella revista, “El movimiento por la unidad interamericana. Ensayo de sistematización en base al método estructural”, que fue otro anticipo del enfoque autonomista.

Resulta llamativo que quienes trataron de interpretar el pensamiento de Puig no repararon en aquél artículo germinal de 1971. En este texto se planteó el enfoque de la autonomía entre dos ejes, como lo exhibió el subtítulo del mencionado artículo, la heterodoxia y el secesionismo. En el momento de la publicación del citado trabajo, la idea del desafío total de la periferia latinoamericana a la potencia hegemónica cobraba mucha fuerza en virtud de la crisis de supremacía de ésta potencia en su competencia interbloque con la Unión Soviética. Se había abierto el pasaje de la “dependencia a la liberación”<sup>2</sup>. De manera que la tentación por la secesión del lazo con Estados Unidos registraba indicios fácticos, augurando la probable concreción de la misma. En términos estrictos, se visibilizaba una autonomía secesionista. Sin embargo, Puig, a tono con su visión académica de internacionalista, redujo la expectativa de la hipótesis de máxima contrabalanceándola a través de la heterodoxia, como la propuesta más factible y coherente para la realización autonomista.

Precisamente su renuncia como canciller, en 1973, tuvo que ver con la tensión entre heterodoxia y secesionismo, en realidad entre dos formas muy

---

<sup>1</sup> Luego Puig reprodujo en otros textos los aspectos fundamentales de su enfoque, en algunos casos ampliando la perspectiva, en otros completando tal enfoque. Entre textos de esa producción, destacamos solo las más distintiva: el artículo titulado “Las tendencias profundas de la política exterior argentina”, y el libro *Doctrinas Internacionales y Autonomía*.

<sup>2</sup> Ver, *De la dependencia a la liberación: Política de exterior América Latina*, de Juan Carlos Puig, Carlos Moneta, Carlos Pérez Llana y Alfredo Carella. Buenos Aires: Bastilla, 1973.

distintas de concebir la autonomía<sup>3</sup>. Puig, a través de la retórica y de las decisiones y acciones que pudo impulsar en menos de dos meses, orientó la brújula de la autonomía de la política exterior en torno a la heterodoxia (Moneta, 1979:247), determinando la “apertura al mundo” y proponiendo negociar “reglas de juego claras y estables en resguardo del interés nacional en áreas vitales”, por citar dos expresiones de su gestión ministerial<sup>4</sup>. En cambio, su subsecretario de Relaciones Exteriores, Jorge Vázquez, durante la III Asamblea Extraordinaria de la OEA (Organización de Estados Americanos) celebrada en Lima, dio un discurso que Puig no leyó previamente como correspondía, en el cual argumentó retar la dominación norteamericana, a la espera de la eventual secesión y la consiguiente desafiliación de la esfera de influencia estadounidense, provocando -por otra parte- el enojo de Juan Domingo Perón. A la citada diferencia conceptual -por cierto, muy profunda- vale añadir que Puig no propuso, en teoría y en gestión, confrontar con la potencia hegemónica, como alguna bibliografía lo mal interpretó.

Si bien aquél episodio fue más que significativo, no logró debilitar el desarrollo del enfoque autonomista en base al eje heterodoxo, al contrario, robusteció la línea de investigación que Puig emprendió sobre tal enfoque con Alfredo Bruno Bologna, Rubén Cattáneo, Luis Dallanegra Pedraza y Carlos Pérez Llana, para luego sumarse Guillermo Figari, todos con formación de grado en Relaciones Internacionales. Este fue el grupo de trabajo original de la mencionada línea de investigación. La Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, luego Facultad en la Universidad Nacional de Rosario, fue el ámbito institucional a través del cual despuntaron las primeras elaboraciones académicas sobre la autonomía, como así también la cátedra de Política Internacional Argentina que Puig pensó para transmitir avances y discusiones en torno a tal perspectiva. Roberto, hermano de Juan Carlos, más politólogo y metodólogo que internacionalista, nos decía que aquél artículo de 1971 había sido clave para el aprendizaje teórico de la autonomía.

Lamentablemente la academia, la sociedad política y la burocracia diplomática no supieron o no quisieron apreciar el aporte de Puig. Es cierto que hubo un reconocimiento tardío, muy tardío, de su esfuerzo teórico después del aluvión bibliográfico proveniente de países céntricos, básicamente de Estados Unidos, acompañado de estudiosos argentinos que pretendieron una puesta en valor de la disciplina Relaciones Internacionales. Es posible que la línea de investigación de Puig, al no configurarse en Buenos Aires, fue ignorada o desatendida a pesar de que algunos de los integrantes del grupo de trabajo original pasó a desempeñarse en universidades porteñas<sup>5</sup>. Sin embargo, luego de casi 50

---

<sup>3</sup> Esta diferencia se puso de manifiesto ni bien Puig asumió como ministro de Relaciones Exteriores y Culto en el acto protocolar celebrado en el Salón Dorado del Palacio San Martín ante numerosos asistentes al mismo.

<sup>4</sup> De la entrevista a Puig realizada por Carlos Moneta (1979:244-246).

<sup>5</sup> Quienes ampliaron la línea de investigación autonomista no fueron considerados en eventos científicos y ámbitos académicos por estudiosos y analistas alineados en el Neoinstitucionalismo, el Interna-

años el “provincialismo académico” de la teorización autonomista, por mucho tiempo único enfoque sistemático de carácter vernáculo relacionado con la política exterior argentina, no solo conserva sus supuestos y fundamentos, también existe un abanico muy interesante de estudios, investigaciones y tesis realizadas en diferentes universidades que validan y profundizan tales supuestos.

### **El marco teórico**

La dependencia ha sido uno de los conceptos fundamentales que consideró el enfoque autonomista y al cual Puig supo restarle connotación pesimista, o bien de resignación. El pensar la dependencia como una invariante sistémica de la lógica del poder de las potencias mundiales y de la lógica estructural de las economías desarrolladas, no significaba aceptarla, tampoco implicaba la ilusión de revertirla sabiendo de las muy escasas probabilidades de hacerlo. Puig simplificó la respuesta al afirmar que el ejercicio de la autonomía política de un país periférico podía reducir, y eventualmente eliminar, las dependencias económica, militar y tecnológica, por citar las más representativas. De algún modo el tiempo verificó tal hipótesis, pues el concepto de dependencia se fue procesando a través de la autonomía política sin exacerbaciones ideológicas y sin convalidaciones tecnocráticas.

El citado proceso tuvo que ver con la importancia que se les asignaba a las capacidades estatales, las cuales eran otro de los conceptos del enfoque autonomista. Sin tales capacidades una política exterior de sesgo autónomo difícilmente contaría con sustentabilidad. Puig entendió, prácticamente de manera categórica, que el éxito de un proyecto autonomista en gran medida era posible a través de la movilización de recursos de poder. El hablar de autonomía supone una voluntad, un principio orientativo del Estado para activar lo que posee y lo que puede construir por medios propios (Figari, 1985). Es decir, de lo que dispone material e inmaterialmente el Estado, al cual Puig lo estimaba como el agente básico para diseñar y consumir el proyecto autonomista. Como el Estado es un aparato burocrático-formal, le adjudicó a las élites o clases dirigentes la mayor responsabilidad sobre el uso de las capacidades del mismo. Fue muy claro cuando señaló que el compromiso de las élites para establecer prioridades de interés nacional, a favor del desarrollo interno y de la desconcentración de las vinculaciones internacionales, era una actitud crucial.

Tanto la dependencia como las capacidades estatales eran conceptos de uso habitual en la época en la cual Puig enhebró teoría, en cambio al plantear la necesidad de tener en cuenta la percepción de la política exterior con respecto al mundo, además de ser una novedad metodológica, anticipó uno de los supuestos impulsados por el Constructivismo y el Realismo Neoclásico. La percepción constituye un tercer concepto del enfoque autonomista, relacionado con la premisa puigeana de que al mundo se lo debe observar desprejuiciadamente. La percepción

del contexto internacional, de sus relaciones de poder y de las jerarquías, de sus actores decisores y de los intereses motorizados por éstos, no debe ajustarse a lo que uno quiere teórica o doctrinariamente, sino a lo que es o representa tal contexto (Miranda, 2002). La lectura del mundo real, o de las variables que de éste mundo nos interesen, auguran mejores visiones y decisiones de política exterior, en particular de los cambios dinámicamente producidos en el contexto internacional, lo cual suele ser un problema para desarrollar tal política en todo país y desde cualquier gobierno.

El último concepto a destacar se refiere al eje heterodoxo aplicado a la formulación de la política exterior, un verdadero ícono del enfoque autonomista. La expresión de Puig sobre la autonomía como “máxima capacidad de decisión propia que se puede tener” en política exterior, la prescribió apartándose del entonces paradigma excluyente de la Relaciones Internacionales, como era el Realismo. El poner el foco en el proceso de toma de decisiones de la política exterior cobró relevancia, en gran medida porque las recurrentes desorientaciones de tal política de un país periférico y en desarrollo, pasaban por la estructura decisional. La suerte de la “máxima capacidad de decisión” está atada -obviamente- al comportamiento de las élites o clases dirigentes, de acuerdo a lo comentado más arriba.

Lo interesante del eje heterodoxo no está en la sociología de las élites como así lo entendieron varios estudios sobre política exterior, sino en el vínculo que deben tener las decisiones de las clases dirigentes con el mundo real del contexto internacional. Esta aclaración amerita subrayarla para evitar confusión conceptual. El mencionar aquél vínculo significa no medirlo a través de la retórica autonomista, sino mediante los avances palmarios en torno a la reducción de dependencias.

### **Un Programa de Investigación Científica**

A partir de los noventa del siglo pasado existió la tentación académica de poner en duda la validez teórica del enfoque autonomista, por haber sido engendrada en el contexto de la Guerra Fría. Algunos estudiosos indicaron que el fundamento del pensamiento autonomista había sido consecuencia del tiempo geopolítico del conflicto Este-Oeste, otros -en cambio- rotularon a este pensamiento como el resultado de la aplicación de la teoría jurídica trialista de Werner Goldschmidt tendiente a morigerar la interpretación del citado tiempo. Es innegable que las categorías analíticas y las prescripciones del enfoque autonomista respondieron no solo a la tensión de la Guerra Fría, sino también a la tensión del conflicto Norte-Sur, como lo hicieron las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, la mayoría en torno al conflicto Este-Oeste (Bologna, 1987). Desde la pos Guerra Fría éstas teorías, como todo conocimiento científico, evolucionaron de la misma forma que lo hizo el enfoque autonomista, la cual terminó impugnando a quienes le habían decretado su sepultura.

Este enfoque se sostuvo gracias a lo que en palabras de Imre Lakatos conforma el “núcleo firme” de un PIC (Programa de Investigación Científica), es decir el marco teórico de Puig, al cual se añadieron a modo de hipótesis auxiliares

algunos supuestos de Helio Jaguaribe (1979), contemporáneos a aquél núcleo (Miranda, 1988). Por ejemplo, lo que Jaguaribe denominó como factores que favorecen la construcción de una traza autonomista, y cuyo país -Brasil- supo transitar a través de los años. Más allá de lo que involucra cada factor en particular, el citado académico recalzó la importancia de distinguir entre factores estructurales y factores funcionales, cuestión que en muchas ocasiones los estudios de política exterior argentina no valoran suficientemente, a veces atraídos por una visión etnocéntrica. Algo similar sucede en tales estudios al eludir el análisis perentorio de la interrelación entre los citados factores por privilegiar uno o dos de ellos, lo cual automáticamente desvirtúa la interpretación del derrotero autonomista.

Entre los distintos aportes volcados sobre el PIC, es posible destacar dos puntos de vista que alrededor de su “núcleo firme”, ampliaron y profundizaron la perspectiva autonomista. Uno es el de Francisco Gil Villegas (1989) que definió a la autonomía como un significante de poder, más concretamente como “un tipo específico de poder”, entendido en términos de valor último, o bien en términos instrumentales. Lo relevante de este aporte es el haber puesto de manifiesto que el pensar una política exterior autonomista sin poder resultaría romántico, sobre todo porque a ésta política el país periférico y en desarrollo la debe procesar desde la desventaja internacional. Parece una verdad de Perogrullo, pero alguna literatura académica al tratar la autonomía de la política exterior a partir del Idealismo internacional y del Internacionalismo Liberal, acusó distracción o descuido sobre lo trascendental que era el poder para darle curso exitoso a tal política. Por ello es difícil imaginar autonomía sin un ejercicio del poder (Dallanegra Pedraza, 1978).

El otro punto de vista es el de Andrew Hurrell (2013) que, en línea con Gil Villegas, consintió a la autonomía como una consagración equivalente a la “independencia efectiva” lograda por el Estado a través de sus capacidades, es decir mediante el poder estatal. Hurrell actualizó el sentido de este poder con criterio práctico al señalar que el mismo, bajo el patrón de la coherencia de políticas nacionales, debe ser una herramienta destinada a sostener la llamada “independencia efectiva” en base a tres tópicos. Uno que responde a la conocida tradición de resistir el control externo o la intromisión sobre los asuntos internos del país periférico, y otro relacionado con el axioma de que éste país limite los efectos desfavorables del contexto externo, cuya obviedad no impide tenerlo muy en cuenta. Pero el tópico preponderante se refiere a la necesidad de que el país periférico, con ánimo autonomista, registre las tendencias favorables del contexto internacional, lo cual es un paso muy positivo, aunque parezca elemental, y en consecuencia se adapte a éstas tendencias procurando aprovechar las utilidades de la acomodación.

### **Una dosis de eclecticismo**

Como toda teorización que no debe perder de vista nuevos procesos y hechos fácticos sobre los cuales va configurando sus hipótesis, la autonomía en tanto Programa de Investigación Científica ha tenido, siguiendo a Lakatos, un carácter progresivo. Entre otras razones porque la conservación del “núcleo firme” y

la validez de estudios realizados desde el enfoque autonomista, fue posible al tener en cuenta conceptos y categorías de otras teorías de las Relaciones Internacionales (Figari, 1987). Una suerte de lo que David Lake (2013) denominó el auge del eclecticismo internacional, tentativamente superador de los debates a los que está sometida la disciplina. Se trata del avance de los estudios sobre las relaciones internacionales y la política exterior que no va en una sola dirección, sino perforando las fronteras de las teorías, removiéndolas, hacia una dimensión más amplia, más inclusiva que exclusiva.

Los cruces teóricos mirados filosóficamente nos separan de la posibilidad de una congruencia analítica. En cambio, los citados cruces utilizados metodológicamente, nos brindan la oportunidad de fortalecer el enfoque autonomista sobre la política exterior. El concepto de dependencia desarrollado más arriba de manera descomprimida, como lo sostuvo Puig, nos emparenta con Robert Keohane y Joseph Nye (1988). Para todo país periférico y en desarrollo, más si se trata de una potencia media, la realidad internacional de la interdependencia asimétrica no es un mal escenario para hacer política exterior autonomista, al contrario, tal realidad puede ser muy propicia y fructífera, y ejemplos al respecto sobran largamente. En el juego de la interdependencia asimétrica un país como Argentina puede acumular diferentes beneficios, pero por sobre todas las chances políticas y económicas de tal juego, está obligado a desplegar el control sobre sus dependencias, de las permanentes y de las eventuales. En cualquier relación bilateral está llamada a impedir que la desventaja de la interdependencia asimétrica se convierta en dependencia, como se produjo en más de una ocasión.

Según lo señalado más arriba, el control de la dependencia está asociado a las capacidades del Estado, a las cuales Puig las relacionó con la movilización de recursos de poder para que un proyecto autonomista resulte sustentable. Sin embargo, en el presente siglo, aparte de considerar las capacidades estatales, es muy importante tener en cuenta el conjunto de las capacidades del país. Las vinculadas a los medios de que disponen los diferentes niveles jurisdiccionales del Estado, como los distintos actores no estatales, por caso las fuerzas productivas, sociales y culturales. En la valoración de las capacidades es donde las élites desempeñan un rol bastante decisivo, como afirmó Puig, sobre todo cuando las clases dirigentes, por riqueza o por corrupción, se desconectan de los intereses del país, o bien le provocan al mismo un retroceso relativo en las expectativas para el desarrollo, lo cual ha ocurrido en los últimos tiempos. Por ello, si bien en esta época hubo notables transformaciones económicas y sociales cuyo análisis ameritaría otro trabajo, es oportuno atender la premisa de Johan Galtung (1971) acerca de la preocupación ante la inclinación de las élites hacia una matriz dependentista, mediante la combinación de relaciones internacionales e intranacionales entre el centro y el centro de la periferia.

Es fundamental evitar la inclinación de las clases dirigentes hacia la mencionada matriz que, de un modo u otro, hipoteca las capacidades de un país periférico (Dallanegra Pedraza, 1998:93). También es imprescindible que las élites



perciban adecuadamente el contexto internacional y a los diferentes actores de éste contexto, para encaminar la toma de decisiones de política exterior sobre andariveles prácticos y viables. Justamente la heterodoxia de la política exterior autonomista supone que el país periférico alcance independencia decisional, la cual, si bien es válida en el ámbito doméstico por cuestiones de legitimidad y eficacia, lo valioso es que las clases dirigentes entiendan sobre la trascendencia externa de sus decisiones en términos de proyección de señales e imágenes hacia terceros, como señala Robert Jervis (2002).

Para un país periférico la percepción es un mecanismo insoslayable de la política exterior, que se relaciona con lo que el Realismo Neoclásico (Rose, 1998) denominó como “modificaciones no estructurales” (tipo de régimen político, opinión pública, actores no estatales, etc.) por oposición a “modificaciones estructurales” (territorio, recursos, sistema internacional). Percibir el mundo real como lo que es, de entidad desigual, cambiante y de oposición entre intereses nacionales, en el cual la independencia decisional de la política exterior de un país periférico suele chocar ante los inconvenientes impuestos por tal mundo. Tanto la percepción de la política exterior como la independencia decisional de ésta política, inspiradas en actitudes heterodoxas, sitúan a la autonomía distante de propósitos idealizadores de su ejercicio, de conductas aislacionistas y de hábitos etnocéntricos. No fue casual que la Autonomía Heterodoxa promovida por Puig se apartara de algunos supuestos de la Teoría de la Dependencia original, transmutándose en un enfoque más reformista que revolucionario, crítico pero sistémico, ajeno a lo antisistémico.

251

## Conclusión

La renovación de la naturaleza del enfoque teórico de la autonomía de Puig, pasa principalmente por el eje heterodoxo en base a distintas cuestiones. Una se refiere a la definición pétreo de que el país periférico, máxime si es potencia media como Argentina, discrepe con la potencia hegemónica en resguardo de sus intereses nacionales sin discutir el liderazgo estratégico del hegemon. Este cuasi axioma pensado durante la Guerra Fría, contrasta con el presente siglo en el cual el sistema internacional se mueve alrededor del binomio equilibrio-desequilibrio dada la competencia entre las potencias mundiales para conducir tal sistema, por poder y por riqueza, como sugirió abstractamente Robert Gilpin (1981). En torno al citado binomio también se debe contabilizar la novedad del poder de las regiones y de la influencia de las potencias regionales. De manera tal que el ejercicio heterodoxo del país periférico gira alrededor de la discrepancia, no sólo con la potencia hegemónica cuando ésta va contra sus intereses, sino también cuando otras potencias mundiales y regionales hacen lo mismo, lo cual viene sucediendo cada vez de manera más preocupante.

El discrepar con las potencias es una gimnasia discursiva interesante en nombre de la autonomía, que a menudo no se materializa a través de efectos o consecuencias auténticamente autonomistas. Para Argentina el discrepar en relaciones internacionales implica otras dos cuestiones de estimación ineludible, una

es diversificar la dependencia, otra es promover el poder que posee el país mediante la política exterior, o bien obtenerlo en base a ésta política. Como señaló Puig, la alternativa de diversificar la dependencia que equivale a expandir la diversificación de las relaciones exteriores, es necesaria y posible para alcanzar autonomía mediante un alto grado de participación tanto en el sistema político internacional como en el sistema económico internacional, lo cual descarta toda conducta de repliegue o de alistamiento detrás de determinados actores, bloques o coaliciones. La suma de diversos puntos de apoyo diplomáticos y comerciales dispersos en el mundo, le abre el juego a un país periférico para terciar en el contexto internacional, que es una forma de constreñir o al menos controlar el rango dependiente cargado por las restricciones y asfixias del capitalismo global.

La proyección externa del poder de que dispone el país a través de la política exterior, o el logro de poder de ésta política desde el ámbito internacional, es una cuestión esencial para discrepar con los intereses de los poderosos, y por lo tanto asentar heterodoxia. Desde el punto de vista analítico y bajo el criterio de la congruencia teórica, es inherente calificar al poder como la variable independiente que explica hasta dónde llegó, en términos prácticos y tangibles, la declamación autonomista de un gobierno. Por otra parte, en el marco de una propuesta de política exterior de concepción autonomista, se aplica el poder como el mayor requisito para determinar el posicionamiento internacional del país periférico y su prestigio externo. Es el momento en el cual el país periférico está empujado a desplegar los recursos materiales que posee, y a disponer de un uso relacional de su habilidad diplomática. En el análisis de la política exterior que se dice autonomista o para una propuesta autonomista sobre ésta, Puig planteó a la heterodoxia como un método de poder llamado a sostener la autonomía, y sin el cual ésta autonomía sería ilusión.

### **Bibliografía**

BOLOGNA, Alfredo B. (1987) "Teorías y propuestas de Relaciones Internacionales para los países del Sur", *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Serie Documento de Trabajo n° 1.

BUENO, María del Pilar (2014) "Política Exterior Argentina. Reacción, sobreactuación e irrelevancia. La frustración de la autonomía", ponencia en FLACSO-ISA.

CLEMENTE, Aldana (2017) "Las teorías argentinas de la autonomía en su contexto histórico de producción", *Revista Chilena de Relaciones Internacionales*, vol.1, n° 2, pp.101-123.

CREUS, Nicolás (2011) "La autonomía en la política exterior argentina frente a un desafío inexorable: reflexiones sobre el poder", en Roberto Miranda (compilador) *Política Exterior. Conceptos y Enfoques en torno a Argentina*. Rosario: Ediciones PIA, pp.49-76.

DALLANEGRA PEDRAZA, Luis (1978) "Un tema 'no debatido': el interés nacional de los países subdesarrollados", *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, vol.2, n° 6, pp.23-28.

DALLANEGRA PEDRAZA, Luis (1998) *El Orden Mundial del Siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad.

FIGARI, Guillermo (1985) "Pautas para la elaboración de una política exterior argentina de carácter autonomista", *Nuevo Mundo*, n°29-30.

FIGARI, Guillermo (1987) "Teoría, Epistemología y Metodología de las Relaciones Internacionales", *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Serie Documento de Trabajo n° 2.

GALTUNG, Johan (1971) "A Structural Theory of Imperialism", *Journal of Peace Research*, vol. 8, n° 2, pp.81-117.

GIL VILLEGAS, Francisco (1989) "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica", *Foro Internacional*, n° 116, pp.662-692.

GILPIN, Robert (1981) *War and Change in World Politics*. Cambridge University Press.

HURRELL, Andrew (2013) *The Quest for Autonomy. The Evolution of Brazil's Role in the International System 1964-1985*. Brasilia: Fundação Alexandre de Gusmão.

JAGUARIBE, Helio (1979) "Autonomía periférica y hegemonía céntrica", *Estudios Internacionales*, n° 46, pp.91-130.

JERVIS, Robert (2002) "Signaling and Perception", en Kristen Monroe (ed.) *Political Psychology*. Earlbaum.

KEOHANE, Robert y NYE, Joseph (1988) *Poder e interdependencia*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

LAKE, David (2013) "Theory is dead, long live theory: The end of the Great Debates and the rise of eclecticism in International", *European Journal of International Relations*, vol.19, n°3, pp.5676-587.

LORENZINI, María Elena y PEREYRA DOVAL, María Gisela (2013) "Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil", *Relaciones Internacionales*, GERI-UAM, n° 22, pp.9-26.

MIRANDA, Roberto (1988) "El análisis de la política exterior argentina desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales", *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Serie Informes sobre Proyectos de Investigación, n° 1.

MIRANDA, Roberto (2002) "Retoño de autonomía: de la lección teórica al presente argentino", ponencia, I Congreso de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata.

MONETA, Carlos (1979) "La política exterior del peronismo. 1973-1976", *Foro Internacional*, n° 78, pp.220-276.

PUIG, Juan Carlos (1971) "La vocación autonomista en América Latina. Heterodoxia y secesionismo", *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, Universidad Nacional de Rosario, n° 37-38.

PUIG, Juan Carlos (1975) “Las tendencias profundas de la política exterior argentina”, *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, n° 1, pp.7-27.

PUIG, Juan Carlos (1980) *Doctrinas Internacionales y Autonomía*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

ROSE, Gideon (1998) “Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy”, *World Politics*, vol.51, n° 1, pp.144-172.